



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta del Fideicomiso, Secretaría Técnica y Administración del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

Informe sobre la auditoría a los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías (en adelante “el Fideicomiso”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), aplicable a la auditoría de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis - base contable y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2, numeral 2.1. a los estados financieros adjuntos que describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para información y uso de la Junta del Fideicomiso y Administración del Fideicomiso y para su presentación a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, en cumplimiento con las disposiciones emitidas por esta entidad de control; por esta razón, los estados financieros adjuntos no deben ser usados para otros propósitos. No obstante, esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Énfasis - sujeto pasivo de impuesto a la renta

Llamamos la atención a la Nota 2, numeral 2.6. a los estados financieros adjuntos respecto a que el Fideicomiso no es considerado como sujeto pasivo del impuesto a la renta. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período auditado. Estos asuntos se abordaron en conjunto para formular nuestra opinión sobre la auditoría y no expresamos una opinión por separado de los mismos.

Valoración de inversiones

La Administración del Fideicomiso, valora cada una de sus inversiones que conforman el portafolio de inversiones de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Debido a la importancia de la cuenta de inversiones en los estados financieros, y su efecto por valoraciones sobre los resultados del año, representa una situación clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo evaluado en relación a la valoración de las inversiones fueron:

- Determinamos el tipo de instrumento financiero a valorar acorde al portafolio de inversiones del Fideicomiso.
- Establecimos el método de valoración de cada inversión de acuerdo al tipo de instrumento.
- Verificamos la valoración del portafolio de inversiones mediante un recálculo conforme a la “Metodología de Valoración del Portafolio de Inversiones”.

En la Nota 2, numeral 2.5. y Nota 4 se incluyen las revelaciones del Fideicomiso sobre la valoración de las inversiones.

Otra información

La Administración Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías (Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos) es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe de Rendición de Cuentas del Fideicomiso, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente errónea con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece que existe una incorrección material. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Junta del Fideicomiso, llegamos a la conclusión de que existe una incorrección material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados del Gobierno Corporativo del Fideicomiso.



Responsabilidades de la Administración y de la Junta del Fideicomiso sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar el Fideicomiso o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros de la Junta del Fideicomiso son los responsables de supervisar el proceso de la información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista.

Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones sobre la información financiera suplementaria, comisario, y cumplimiento de las obligaciones tributarias del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Marzo 17, 2025
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

Joffre Maya - Socio



BDO Ecuador



www.bdo.ec

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fideucuator S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3. FONDOS DISPONIBLES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2024
Bancos locales	(1)	<u>1,088,241</u>
		<u>1,088,241</u>

(1) El detalle de bancos locales, es como sigue:

	Tipo de Cuenta	Número de Cuenta	Saldo al 31-Dic-2024
Bancos locales:			
	Corriente	01500140	859,559
Banco Central del Ecuador	Corriente	01500506	228,590
	Corriente	01500163	92
			<u>1,088,241</u>

Al 31 de diciembre del 2024, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso del Fideicomiso.

4. INVERSIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2024
<u>Disponibles para la venta</u>		
Certificados de depósito (1)		71,775,375
(-) Deterioro de inversiones (2) (Ver Nota 15)		<u>(717,754)</u>
		<u>71,057,621</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a certificados de depósito a plazo fijo de entre 30 a 181 días emitidos por instituciones financieras locales, un detalle es como sigue:

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Entidad	Calificación	% de interés	2024
Banco Produbanco S.A.	AAA	1,91%	22,920,121
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	2,25%	11,890,606
Banco del Pichincha S.A.	AAA	2,25%	11,588,231
Banco Internacional S.A.	AAA	2,19%	11,545,847
Banco Bolivariano C.A.	AAA	2,15%	5,842,888
Banco Solidario S.A.	AAA	2,05%	3,772,634
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA	1,73%	2,731,992
Banco Procredit S.A.	AAA	1,98%	1,483,056
Total			71,775,375

Un resumen de las inversiones en títulos valores clasificadas por sector económico y región geográfica, es como sigue:

Por sector económico:	Porcentaje	Saldo al 31-Dic-2024
Sector privado	100%	71,775,375

Por región geográfica:	Porcentaje	Saldo al 31-Dic-2024
Ecuador	100%	71,775,375

(2) Deterioro de Inversiones en Títulos Valores:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Saldo Inicial	316,913
Provisión	2,911,564
Reverso de provisión	(2,510,723)
	717,754

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión, el Fideicomiso considera las disposiciones vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, relacionados con los siguientes parámetros:

- (1) Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de calidad crediticia).
- (2) Incumplimiento en el pago principal o de los intereses.
- (3) Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- (4) Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- (5) Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Para las inversiones, la norma establece categorías de riesgo en función de las características de dichos instrumentos, exceptuando los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e Entidades Receptoras de las Garantías Públicas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso considera que la provisión establecida, cubre el riesgo de deterioro de inversiones a esa fecha.

Las inversiones no se encuentran comprometidas en garantía por obligaciones contraídas por el Fideicomiso.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2024
Garantías pagadas pendientes de recuperación		15,144,349
Intereses por cobrar inversiones		110,226
(-) provisión para cuentas por cobrar	(1)	(15,084,257)
		<u>170,318</u>

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, la Administración del Fideicomiso considera que la provisión establecida, cubre el riesgo de pérdida crediticia esperada a esa fecha. Un movimiento de la provisión para cuentas por cobrar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Saldo inicial	14,696,232
Incremento de provisión por garantías pagadas en el período (Ver Nota 15)	592,304
Incremento mediante uso de provisión para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (Ver Nota 6)	575,527
Liberación provisión por recuperación de garantías efectivizadas de años pasados (Ver Nota 15 y 18)	(779,806)
Saldo al final	15,084,257

Las cuentas por cobrar comerciales no se encuentran comprometidas en garantía por obligaciones contraídas por el Fideicomiso.

6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Provisión para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (1)	1,162,657
Cuentas por pagar locales	17,946
	1,180,603

- (1) Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a la provisión generada respecto a las fianzas otorgadas y vigentes, misma que ha sido conocida y aprobada por la Junta del Fideicomiso, con base en la recomendación de la Secretaría Técnica, un detalle es como sigue:

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2024
Saldo Inicial	1,892,048
Incremento de provisión por fianzas otorgadas (Ver Nota 15)	1,170,194
Reverso por liberación de provisión por fianzas otorgadas de años pasados (Ver Nota 18)	(1,324,058)
Uso de provisión por garantías pagadas en el año (Ver Nota 5)	(575,527)
Saldo al final	1,162,657

7. OTROS PASIVOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Banco Procredit S.A.	279,135
Banco del Pacífico S.A.	150,220
BanEcuador B.P.	34,751
Banco del Litoral S.A.	25,153
Banco Amazonas S.A.	16,880
Banco General Rumiñahui S.A.	16,871
Banco Delbank S.A.	4,485
Banco Comercial de Manabí S.A.	3,397
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	1,615
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Cía. Ltda.	602
	533,109

Corresponden a ingresos recibidos por anticipado por cargos periódicos cobrados a las Entidades Receptoras de la Garantía participantes, las cuales son facturadas mensualmente.

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. IMPUESTO A LA RENTA

Los Fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, están exentos del pago de impuesto a la renta. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta, en la que deberá constar el estado de situación del Fideicomiso.

Para que los Fideicomisos que no desarrollen actividades empresariales puedan beneficiarse de la exoneración mencionada, es requisito indispensable que al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, la Fiduciaria haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos para el caso de distribución de dividendos y utilidades al beneficiario y además presente la declaración informativa al Servicio de Rentas Internas. Para efectos tributarios, un Fideicomiso realiza actividades empresariales u opera negocios en marcha, cuando su objeto y/o actividad de tipo industrial, comercial, agrícola, prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades, cuyos ingresos sean gravados.

El Fideicomiso no ha sido revisado por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

9. PATRIMONIO

9.1. Aportes Patrimoniales:

El patrimonio del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, incluye:

Los aportes del constituyente por 1,000 en efectivo y 14,500,000 en Bonos del Estado.

El 10 de marzo de 2014, se constituye un contrato de adhesión otorgado por el Fideicomiso Fondo de Garantía para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador FOGAMYPE a favor del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, en donde se transfiere activos y pasivos netos por 6,498,273 que constan en los balances del año 2014 del Fideicomiso Fondo de Garantía para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador FOGAMYPE.

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante acuerdo Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0079 del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, de fecha 12 de agosto de 2020, se dispone la adhesión como constituyente adherente al Fondo Nacional de Garantías en el marco del Programa “REACTÍVATE ECUADOR” y conforme lo establecido en el proyecto de inversión “REACTIVACIÓN Y REPOTENCIACIÓN PRODUCTIVA - FONDO PÚBLICO PARA APOYO A LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DEL ECUADOR”.

Con fecha 28 de agosto de 2020, Oficio Nro. MPCEIP-SMA-2020-0116- O, del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ha realizado una primera transferencia de recursos a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, por US\$10,000,000, en el que se encuentra incluido el valor correspondiente al aporte inicial al patrimonio autónomo de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000).

El 1 de septiembre de 2020, se celebró el contrato de adhesión entre ambas partes, el cual establece el aporte de 1,000 como valor inicial y se compromete a transferir a título de Fideicomiso Mercantil al patrimonio autónomo del Fideicomiso los aportes adicionales necesarios en relación a la demanda que genere el programa “REACTÍVATE ECUADOR”.

Los aportes servirán exclusivamente para cubrir los afianzamientos que demande el crédito ofertado por el programa “REACTÍVATE ECUADOR” y no podrán ser destinados para cubrir los afianzamientos de líneas o programas de garantía distintas a las relacionadas al programa mencionado.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Corporación Financiera Nacional aportó US\$20,000,000 al Fideicomiso para crear un fondo especial de reactivación económica de emergencia por el impacto del COVID-19 que permita otorgar garantías parciales a Mipymes que acceden a financiamiento a través de las IFPs y garantizar sus necesidades de liquidez de capital de trabajo e inversión.

Con fecha 30 de noviembre de 2024, la Corporación Financiera Nacional aportó US\$20,000,000 al Fideicomiso, los recursos aportados serán destinados al cumplimiento del objeto y finalidades del Fideicomiso, en el marco del “PROGRAMA DE GARANTÍAS PARA FINANCIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA”, recursos que, a la presente fecha se encuentran invertidos.

9.2. Resultados acumulados:

Está conformado por los resultados de años anteriores y por el resultado del ejercicio del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fideucuator S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. CUENTAS CONTINGENTES

Corresponde a las garantías otorgadas por operaciones de crédito que las Entidades Receptoras de la Garantía participantes otorgan a sus beneficiarios y cuyo pago depende de que se produzcan hechos futuros. El porcentaje de la garantía mínimo es de 2,000 y máximo es del 50% del valor total del crédito o hasta 500,000 por beneficiario, dependiendo de las negociaciones y contratos realizados con cada una de las Entidades Receptoras de la Garantía participantes. El plazo máximo de las fianzas es de 3 años para capital de trabajo y 10 años para activos fijos.

Un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Banco Procredit S.A.	14,075,422
Banco del Pacífico S.A.	8,458,468
Banco General Rumiñahui S.A.	1,134,120
Banco Amazonas S.A.	246,061
Banco del Litoral S.A.	137,776
BanEcuador B.P.	115,026
Banco Delbank S.A.	35,807
Banco Comercial de Manabí S.A.	-
	<u>24,202,680</u>

Corresponde a las garantías otorgadas por operaciones de crédito que las Entidades Receptoras de la Garantía participantes otorgan a sus beneficiarios y cuyo pago depende de que se produzcan hechos futuros. El porcentaje de la garantía mínimo es de US\$2,000 y máximo es del 50% del valor total del crédito o hasta US\$500,000 por beneficiario, dependiendo de las negociaciones y contratos realizados con cada una de las Entidades Receptoras de la Garantía participantes. El plazo máximo de las fianzas es de 3 años para capital de trabajo y 10 años para activos fijos. Las cuentas contingentes no alteran, ni modifican su situación financiera. Además, estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros del Fideicomiso.

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. CUENTAS DE ORDEN

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Banco Procredit S.A.	381,041
Banco General Rumiñahui S.A.	40,000
Banco Amazonas S.A.	9,116
	<u>430,157</u>
(1)	

Corresponde a valores asignados en derechos de garantía a las Entidades Receptoras de la Garantía participantes. El Fideicomiso utiliza las cuentas de orden solamente para fines de control. Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Además, estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros del Fideicomiso.

12. INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a los intereses devengados provenientes de las inversiones mantenidas en certificados de depósito a plazo fijo de hasta 181 días.

	Diciembre 31, 2024
Intereses inversiones disponibles para la venta	841,019
Otros	99,186
	<u>940,205</u>

13. INGRESOS POR SERVICIOS.

Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a los ingresos de los cargos fijos cobrados al afianzado por la utilización de los derechos asignados que ascienden, junto con los cargos periódicos cobrados anualmente y devengado al ingreso de forma mensual, se componen de la siguiente manera:

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Tarifa fija	64,014
Tarifa periódica	415,358
	<u>479,372</u>

14. COMISIONES CAUSADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Servicios fiduciarios (1)	48,575
Varias	1,500
	<u>50,075</u>

(1) Corresponde a valores pagados a la Fiduciaria por concepto de la administración del Fideicomiso.

15. GASTO POR PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Provisión por deterioro de inversiones (Ver nota 4)	717,754
Provisión por fianzas otorgadas (Ver Nota 6)	1,170,194
Provisión por garantías pagadas en el período (Ver Nota 5)	592,304
Ajustes por recuperaciones (Ver Nota 18)	5,923
Otros (Ver Nota 5 y 18)	(2,183)
	<u>2,483,992</u>

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Este grupo se compone de la provisión de deterioro de inversiones colocadas en el período, provisión de operaciones afianzadas o garantizadas vigentes, provisión por garantías efectivizadas y la liberación de las mismas contra la cuenta de Gastos (por provisiones efectuadas en ejercicio económico actual) y finalmente la liberación de las provisiones contra la cuenta Gastos (por provisiones efectuadas en ejercicio económico actual) por la recuperación total o parcial.

16. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Otros ingresos Operacionales (1)	317,154

Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a la liberación de provisiones efectuadas al portafolio de inversiones del ejercicio económico anterior.

17. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2024
Impuestos, contribuciones y multas	73,316
Otros gastos	8,340
Honorarios profesionales	8,077
Servicios varios	6,549
	96,282

18. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2024, corresponden a la liberación de provisiones efectuadas a las garantías otorgadas vigentes del ejercicio económico anterior, así como la liberación de provisiones de las garantías efectivizadas que registran recuperaciones totales o parciales.

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2024
Liberación de provisiones por fianzas otorgadas de años pasados (1) (Ver Nota 6)	1,324,058
(-) Reverso revisión por garantía recuperada (2) (Ver Nota 5 y 15)	777,621
Ajustes por recuperaciones	5,923
	<u>2,107,602</u>

Corresponde al valor de la liberación de provisiones realizada durante el período, sobre las provisiones efectuadas a las operaciones efectivizadas y operaciones garantizadas de períodos anteriores. Dicha liberación es registrada contra la cuenta de ingresos (ejercicio económico del año anterior) por la recuperación total o parcial.

19. CONTRATOS

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías celebra dos tipos de contratos con las Entidades Receptoras de la Garantía participantes:

Convenio marco de participación

Tiene por objeto formalizar la participación de la Institución Financiera participante para canalizar los derechos de Garantía otorgados por el Fideicomiso, destinados a los sujetos elegibles.

Contrato de asignación de derechos de garantía

Tiene por objeto otorgar a la Institución Financiera participante el derecho de garantizar sus financiamientos a través del Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración denominado Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías a los sujetos elegibles.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, a criterio de la Administración del Fideicomiso y de sus asesores legales, no mantiene vigentes contingentes tributarios, societarios, laborales o de otra índole significativa; que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

**FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINADO FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**
(Administrado por Fiduciaria Ecuador Fideucuator S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 17, 2025), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma material, los saldos o interpretación de los mismos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Administración de la Fideicomiso el 17 de marzo de 2024 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General del Directorio. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.
